

- - - LA SUSCRITA **C. MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO**, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA, HACE CONSTAR Y -----

1

C E R T I F I C A

- - - QUE EN EL ACTA DE **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 62 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** QUE CELEBRÓ EL HONORABLE CABILDO EL DIA MIÉRCOLES 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 16:00 DIECISEIS HORAS, EN EL **PUNTO VEINTISIETE** DEL ORDEN DEL DIA, OBRA UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: SE ANALIZÓ LA INICIATIVA CON CRÁCTER DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA C. MA. DE LOS ÁNGELES CAMBEROS OLACHEA, PARA OTORGAR EL DESCUENTO DEL 30% SOBRE EL TOTAL DEL ADUEDO QUE TENGAN LOS HOGARES DEL PRESENTE AÑO Y ANTERIORES, POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE OFRECE LA CAPDAM, TAL COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

Ma. de los Ángeles Camberos Olachea, en mi carácter de regidora y presidenta de la comisión de agua potable drenaje y alcantarillado del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo Administración 2018-2021. en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 53 fracción xi y xii de la ley del municipio libre, y 58 del reglamento que rige las funciones del cabildo, por este conducto presento ante este honorable cabildo una iniciativa con carácter de acuerdo para que se otorgue el descuento del 30% sobre el total del adeudo que tengan los hogares del presente año y anteriores, por los servicios de Agua potable drenaje y alcantarillado que ofrece la CAPDAM

Exposición y motivos:

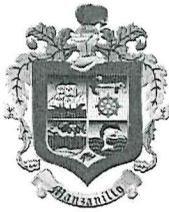
Los regidores dentro de las múltiples obligaciones que nos confiere la ley, es la de recorrer nuestro municipio a fin de escuchar de viva vos las necesidades de los manzanillenses, además de presentar puntos de acuerdo como el que se propone a fin de hacer efectivo los derechos de las personas que vivimos en nuestra ciudad y puerto de Manzanillo, así como ser sensibles a los estragos que ha dejado la pandemia en nuestro municipio, principalmente en los hogares de cientos de familias.

Es por ello que derivado de las múltiples quejas y solicitudes de personas que se me han acercado a pedirme su ayuda, es que propongo el presente punto de acuerdo ante este honorable cabildo, para que se les otorgue un incentivo y se otorgue un 30% de descuento sobre el saldo que deban las familias de los hogares

"2021. AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372237 y (314) 172288 Manzanillo, Colima, México
Internet: www.manzanillo.gob.mx

ACUSE DIGITAL



2

manzanillenses, tanto del presente año como anteriores, ya que necesitamos ser sensibles con las familias que han sido muy afectadas por la crisis sanitaria que vivimos. Y máxime que el derecho al agua es un derecho humano, y que los presente integrantes de este Honorable cabildo estamos obligados a velar por la plena vigencia del mismo.

Por tal motivo someto a la consideración de este Honorable cabildo el presente punto de acuerdo a fin de que se otorgue tal incentivo y se someta a votación para que se omita el turno a la comisión, y que en este momento sea votado por el cabildo, todo ello dada la necesidad apremiante de la ciudadanía y para hacer efectiva la plena vigencia de los derechos humanos de todas las personas.

LO QUE DESPUES DE HABERSE APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. DANIEL MENDOZA FLORES, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES C. JOSEFINA ROBLADA LARA, C. HIPÒLITO VILLASEÑOR GÓMEZ, LICDA. JANETT GUADALUPE GUTIÉRREZ QUINTERO Y L.A.E. JAIME SALINAS SÁNCHEZ, LA INICIATIVA ANTES REFERIDA, PARA SER REMITIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. -----**

- - - SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 31 TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, DOY FE. -----


MTRA. MARTHA MARIA ZEPEDA DEL TORO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO